

gama impura de las virtudes que solo tienen por base y norma la ostentación ó las inclinaciones naturales.

Por su parte los cristianos de Siria parecían que habían olvidado las máximas puras del Evangelio. La corrupción de sus costumbres había enervado su valor, y así este había llegado á ser raro en un estado que solamente podía sostenerse con el heroísmo. Desde el tiempo del rey Amauri ó Amalario se hallaban los negocios en un estado lamentable, según vemos por una carta de este príncipe al rey Luis el joven. Aun fué peor bajo el reinado de su hijo Balduino IV, príncipe joven que apenas contaba trece años; y atacado por otra parte de una enfermedad molesta que vino á degenerar en lepra. Sin embargo, después de cuatro años de reinado, no dejó de marchar en 1177, al socorro de Ascalon, sitiada por Saladino, que fué enteramente derrotado. Mas en el año siguiente, por culpa del conde de Trípoli, sospechoso de inteligencia con los infieles, el sultan sorprendió á Balduino en unos desfiladeros, dispersó todo su ejército y poco faltó para hacerle prisionero. Venció también Saladino á los cruzados en 10 de abril de 1179, y tomó la fortaleza del Vado de Jacob, llamada así por el lugar en que se creía que aquel patriarca había pasado el Jordan al volver de Mesopotamia, y que fué edificada para oponerse á las guarniciones de las plazas inmediatas y á las incursiones de los árabes. Para cúmulo de desgracia, la lepra de Balduino empeoró, quedó ciego é incapaz de hacer nada. Así fué preciso elegir un regente para el reino, y al propio tiempo un tutor para el sobrino del rey, quien viéndose sin posteridad había nombrado sucesor suyo á este joven príncipe, y le hizo coronar á la edad de cinco años. Tales contratiempos fueron causa de una agitación y unos trastornos que anunciaban la cercana ruina del reino.

Llegando al Occidente estas tristes noticias, escribió el Papa Alejandro dos cartas circulares (1): una á los príncipes y á los pueblos; y otra á los prelados á fin de excitar un vivo interés en favor de los cristianos de Levante, entre quienes, dice, faltan hombres valientes y buenos consejos. El Papa permite para este caso á aquellos que tuviesen necesidad de recibir prestado para el viage á los Santos Lugares, empeñar sus herencias á los eclesiásticos, mas únicamente en caso de rehusarlo sus parientes ó los señores de feudos. Fueron apoyadas estas cartas por los caballeros del Temple y de San Juan, los cuales las presentaron á los monarcas de Francia y de Inglaterra que se hallaban juntos para una conferencia en la provincia de Normandía. Mostráronse en gran manera conmovidos los dos reyes, y prometieron enviar poderosos auxilios; pero las promesas no pudieron cumplirse tan pronto.

Los nuevos maniqueos, cuyos conventículos escandalizaban hacia mucho tiempo algunas ciudades particulares, principiaron á formar crecidas asociaciones en muchos países y particularmente en las provincias meridionales de la Francia. Ya en el año de 1165 los obispos de la provincia de Narbona se habían juntado en concilio para juzgar á una cuadrilla de estos hereges que se hacían llamar los buenos-hombres. Por los diversos interrogatorios que les hicieron quedó probado que despreciaban el antiguo Testamento y que no creían que los niños se salvaran por el bautismo: que, al contrario creían, que todo hombre de bien, tanto clérigo como lego, consagraba el sacramento de nuestros altares y que podía hacerse la confesión indistintamente con los sacerdotes y con los legos: que la confesión era bas-

(1) Alex. ep. 59 et 60.

tante, sin necesitarse la satisfacción de los ayunos y demás obras de penitencia: que los que estaban ordenados sacerdotes ú obispos sin las cualidades que exige San Pablo, no eran ni obispos ni sacerdotes: que el matrimonio era malo, y prohibido el juramento en todo caso sin ninguna excepción (1). Gaucelino, obispo de Lodeve, pronunció contra estos herejes la sentencia de excomunión, á la que suscribieron los demás obispos y los señores que habían asistido á la asamblea, y en su consecuencia se prohibió á la nobleza darles protección alguna.

Los mismos hereges con el nombre de cátaros causaron hasta la muerte vivos temores á San Galdino, arzobispo de Milán (2). Habíanse introducido en Lombardia á favor del cisma que por tanto tiempo asoló aquella provincia; mas se mantuvieron en ella é hicieron nuevos progresos después que fué restablecida la unión. El santo arzobispo, que no cesaba de temer por la fé de su pueblo, se forzó hasta el último aliento en prevenirle contra la seducción. El día mismo en que espiró fué á la iglesia de Santa Tecla; pero sus pocas fuerzas no le permitieron celebrar la misa: mandó que la cantase el tesorero de la catedral, y reuniendo las débiles fuerzas que le quedaban, subió al púlpito antes del Evangelio y pronunció un sermón en que probó con solidez la fé católica por las divinas Escrituras y por los Santos doctores. Luego que terminó su discurso se sintió tan estenuado, que fué preciso tenderle suavemente en el mismo púlpito, y allí espiró al concluir la misa y fué sepultado bajo el púlpito en memoria de la perseverancia de su celo. El Señor obró en su sepulcro infinitas maravillas (1176).

Habiéndose agotado en vano por espa-

cio de diez y seis años todos los medios de persuasión para convertir á los albigenses ó nuevos maniqueos, hizo forzoso en el año 1181 marchar contra ellos á mano armada. Raimundo, conde de Tolosa, que sin duda estaba muy lejos de prever que su hijo Raimundo VI obligaría algún día á los católicos á apelar contra él mismo á un remedio tan violento, había pedido con las mayores instancias se emplease la fuerza para reprimir estos hereges. Hé aquí lo que escribía á los religiosos del Cister, cuyas oraciones para con Dios y cuyo valimiento con el rey imploraba: «Sabed que la heregia se ha hecho dueña de mis Estados, si Dios no despliega contra ella todo el vigor de su poder... Las armas espirituales no bastan, y las mias son también impotentes... Así deseo empeñéis al rey de Francia á que venga á este país para acabar con los grandes desórdenes que nos abruman. Puede contar con que yo le abriré mis ciudades y demás plazas, le indicaré los que están afiliados en la heregia, y aunque tuviese que verter mi sangre le asistiré en todo á fin de acabar con nuestros enemigos y con todos los que lo son de Jesucristo (1).» Sostenedos por muchos caballeros y por algunos señores poderosos del país de Tolosa; unidos por otra parte, á pesar de su aparente rigorismo, con los bandidos tan detestados bajo el nombre de cotterales, los albigenses habían cometido ya mas allá de Tolosa los mayores excesos. Esteban, abad de Santa Genoveva en Paris, enviado por el rey á aquella ciudad, presenta en dos palabras un cuadro espantoso de estos desórdenes. «He visto, dice (2), en todas partes las iglesias quemadas y arruinadas hasta los cimientos: he visto las habitaciones de hombres transformadas en antros habitados por fieras.» Enri-

(1) Tom. 10 Conciliar. pag. 1470.

(2) Boll. ad 18 Apr.

(1) Gervas. p. 1441.

(2) Steph. Tornac. ep. 730, al 9.

que, que de abad de Claraval habia subido á cardenal obispo de Albano, y que se hallaba legado de la Santa Sede en Borgoña, marchó contra estos temibles sectarios con un crecido ejército. Tomó el castillo de Lavaur, y obligó al conde de Beziers y á otros muchos señores á abjurar la heregía.

Habiase esta disfrazado lo mejor que pudo en el concilio de Albi, ó mas bien de Lambers, y solo á fuerza de interrogatorios y de inducciones sacadas de la confesion equivocada de los culpables, pudo descubrirse. Habiéndoles concedido los señores, de acuerdo con los obispos, toda la seguridad posible y una plena libertad de explicarse, vomitaron todos los horrores que encubrian en su seno. Súpose que sus sectarios despreciaban como otras tantas abominaciones cuanto la Iglesia romana enseña y observa sobre el santo sacrificio del altar, sobre el bautismo de los párvulos y sobre todos los sacramentos y oficios divinos: que miraban toda union, bien fuera entre parientes bien entre estraños, como criminal: que no obstante, muchas mugeres habian llegado á concebir entre ellos, sin que se les viese hijo ninguno, por cuanto estas hacian morir sin reparo alguno el fruto de su vientre: que trataban de ilusion ó de simple apariencia todo lo que el Evangelio nos enseña de Jesucristo, la Encarnacion del Verbo, la Pasion de este Dios hecho hombre, su muerte, su resurreccion; por último, que reconocian á Satanás por criador de todas las cosas, tanto visibles como invisibles, y por autor de la ley Mosáica. A la verdad, abjuraban ellos estos errores cuando se hallaban apurados; mas luego que los dejaban libres (1), volvian otra vez á sus detestables observancias (a).

(1) Chron. Vosiens. pag. 329, tom. 2. Bibl. Labb.
(a) Aunque los nuevos maniqueos, habian establecido su principal asiento en las provincias meridionales

de la Francia, sin embargo no dejaron de estenderse y pasar á infestar una parte del reino de Aragon. Con su refinada hipocresia y sus repetidas abjuraciones del error, lograron sustraerse por algun tiempo de las persecuciones del religioso monarca D. Alfonso, y aun parece consiguieron ocultarse al celo de los prelados aragoneses; pero al fin fueron descubiertos y detestados generalmente con el nombre de sabatarios, llamando la atencion de ambos potestades. El rey D. Alfonso, despues de un reinado de treinta y cuatro años, ilustrado con las frecuentes victorias que consiguió de los moros sus vecinos, habia fallecido en Perpignan á 25 de abril de 1196, y su hijo y sucesor D. Pedro juntó al año siguiente (1197) en Gerona una asamblea de todos los prelados y señores de su reino, en la que se formó un decreto mandando que todos los hereges saliesen de los dominios de Aragon, bajo la pena de ser arrojados vivos á las llamas y confiscados sus bienes; con lo que queda-

ria un año que el rey Felipe Augusto reinaba solo en Francia, habiendo muerto Luis el jóven el 18 de setiembre de 1180. En el año anterior habia sido coronado Felipe por la sollicitud del rey su padre, que

ron por entonces libres de la heregía los Estados de don Pedro. Por desgracia este príncipe, que tan celoso se mostrara en los primeros años de su reinado, le veremos mas adelante hecho el protector mas fuerte de los mismos hereges.

aún cuando no contaba todavía sesenta años, se sentía muy achacoso. Antes de esta ceremonia el jóven príncipe, de edad de catorce años, habiéndose perdido yendo solo á caza por un bosque, fué asaltado de tal miedo que le causó una peligrosa enfermedad. El rey Luis, cuya piedad era grande, fué con este motivo en peregrinacion al sepulcro de Santo Tomás de Cantorbery, adonde le acompañó el rey de Inglaterra poseido de iguales sentimientos de veneracion hacia este santo mártir. A su vuelta á

Francía, el rey encontró al príncipe su hijo del todo sano; mas casi al propio tiempo cayó él en una parálisis que no le permitió asistir á la consagracion del jóven rey, y que le condujo al sepulcro algunos meses despues. Luis VII, ó el jóven, era un monarca que unia á la penitencia y á la austeridad la mayor piedad. Por una carta del Papa Alejandro (1) á este príncipe nos consta que, además de la Cuaresma ordinaria, observaba el ayuno de Adviento, la cuaresma de San Martín, esto es, desde Todos Santos hasta el Adviento, y que el viernes hacia una abstención particular.

El jóven rey Felipe, educado por un padre tan cristiano, mostró en el principio de su reinado un celo ardiente por la Religion y grande aversion á los enemigos del cristianismo. Los judíos establecidos hacia muchos años en Paris habian llegado á ser tan poderosos, que poseian casi la mitad de la ciudad. Una gran parte de los cristianos se veian precisados á recibir de aquellos infieles la habitacion con condiciones que arruinaban su fortuna y algunas veces su salvacion. Nobles, plebeyos, artesanos, todos eran víctimas de la usura tan familiar á aquella nacion degradada. Enagenábanse

ras. Mas parece que el Señor renovó entonces los milagros de los primeros mártires; pues un cuervo defendió las sagradas reliquias hasta que los cristianos les dieron honrosa sepultura. Las Santas mártires diócese fueron bautizadas por su hermano Bernardo y que tomaron los nombres de Maria y Gracia. La Iglesia de Valencia, por decreto de Benedicto XII, celebra la fiesta de estos tres santos mártires el dia 23 de julio, que fué el de la traslacion de sus reliquias á Alcira, en cuyo sepulcro ha obrado Dios muchos milagros. Padecieron el martirio á 22 de agosto de dicho año 1180. Véase Beuter *Crónica de Valencia*, y los anales del M. Diago.—Algunos años antes, en 1171, en el año mismo en que Santo Tomás de Cantorbery sufrió el martirio, fué asesinado en 22 de abril Hugo de Cervellon prelado de Tarragona, por defender los derechos de la Iglesia; matóle Guillen Aguilon, hijo de Roberto, persona noble.—Floreció tambien por estos tiempos un presbítero de Leon llamado Martín que adquirió mucha celebracion por su virtud y por su ciencia, la cual se decía haber sido milagrosa. (N. del E.)

(1) Alex. ep. 53, tom. 10 Conc.

diariamente los patrimonios mas antiguos; los judíos atentaban aun á la libertad personal; y con desprecio enorme de las leyes, tenían muchos esclavos cristianos de ambos sexos á quienes hacían judaizar. Si algunas iglesias se veían reducidas á pedirles dinero prestado, tomaban en prendas los Crucifijos y los vasos sagrados que luego profanaban insolentemente (1).

Cundía por otra parte el rumor, y todo el mundo estaba persuadido de que cada año por Semana Santa degollaban los judíos un niño cristiano ofreciéndole en sacrificio. Efectivamente, muchos de ellos fueron convencidos de este delito en el último reinado y condenados á ser quemados vivos. Venerábase como mártir un niño llamado Ricardo, crucificado de esta manera por los judíos en Pontoise, y llevado luego á Paris al lugar llamado los Campos, donde estaba el cementerio de la ciudad, y que vino á ser parroquia de los Santos Inocentes. La persuasión fué tan general de que en su sepulcro obraba milagros el Señor, que el rey Felipe mandó por respeto cercar todo aquel sitio (2). En el año 1171, Thibaldo, conde de Chartres, mandó también quemar á muchos judíos de Blois por haber crucificado en la Pascua un niño cristiano que pusieron luego dentro de un saco y le arrojaron al Loira, donde fué hallado (3). Los autores de mas crédito cuentan la muerte de otros muchos niños degollados de la misma manera por los judíos en Inglaterra lo mismo que en Francia, y por el propio tiempo (4). Ciertamente son estrañas estas acusaciones; pero aun sería mas estraña la falsedad de tantas acusaciones unánimes.

Creyólas Felipe Augusto á lo menos su-

(1) Rig. pag. 8.

(2) lb. pag. 21. Rob. 5; Mich. ann. 1171.

(3) Boll. 25. Mart. tom. 8, pag. 588.

(4) Chron. Joan. Brem. pag. 1043 et seq.; Chron. Gervas. ad ann. 1181.

ficientes para libertar á su reino de estos enemigos domésticos (1182). Por consejo de un santo anacoreta llamado Bernardo, que vivía en los desiertos de Vincennes, redimió á sus vasallos cristianos y á su Estado de las enormes usuras que ejercían los judíos, descargando á sus deudores de todo cuanto les debían y aplicando al fisco la quinta parte de lo que quedaba á su favor. Además confiscó sus tierras y todos sus bienes no muebles, y despues de haberles dado un tiempo suficiente para vender sus muebles, á pesar de todas las instancias que le hicieron, les obligó á salir del reino junto con sus mugeres, sus hijos y dependientes. Dicho él si la Religion, á la que se gloriaba de obedecer ejerciendo estas represalias contra unos hombres enriquecidos con rapiñas, no se hubiera visto despues menospreciada por él hasta el punto de que habiéndole los judíos ofrecido sumas considerables cuando se rebeló contra la Iglesia los volvió á llamar á su reino! En el año siguiente (1185) purificó todas sus sinagogas para convertirlas en iglesias; lo que no contribuyó menos á ganarle el corazón de su pueblo, que las cualidades superiores que en él se veían brillar.

Descubriéronse en el mismo año en Arras una multitud de nuevos maniqueos, los cuales al abrigo del disimulo y de las tinieblas llevaban el contagio á todos los climas. Llamábanse patarinos; y así por sus artificios como por el cebo de sus prácticas disolutas, habían llegado á seducir clérigos, caballeros, paisanos, y en particular gran número de mugeres. Una muger fué la que los denunció, hallándose el arzobispo de Reims, Guillermo de Champaña, cardenal y tío del rey, en conferencia sobre varios asuntos secretos con Felipe, conde de Flandes. El arzobispo Guillermo, estimado con tanta justicia por sus estrechas relaciones con Santo Tomás de Cantorbéry, no dejó de pintar al conde estos odiosos sectarios con

toda la deformidad que merecían. Convenciéronseles por su propia confesion de las abominaciones que les imputaban, y el conde los condenó al fuego confiscándoles todos sus bienes (1185).

Los esfuerzos que estos hereges hacían, y por desgracia con bastante éxito, para propagar sus máximas perniciosas, y los velos casi impenetrables con que procuraban encubrir las, dieron margen á una larga y famosa constitucion del Papa Lucio, y á procedimientos nuevos en un todo, de donde se cree tuvo su origen la inquisicion (1). Atormentado continuamente este Pontífice por los romanos, los cuales de su antigua elevacion de alma no conservaban ya mas que una altiva arrogancia y una indocilidad sediciosa, salió por fin de su ciudad con toda su comitiva y fué á establecerse en Verona, donde permaneció hasta la muerte. Habiendo concurrido allí (1184) el emperador Federico con una multitud de señores y de prelados, se celebró un concilio ó congreso de los dos órdenes del Estado, los cuales de comun acuerdo formaron el decreto que sigue, en el cual lleva el Papa la voz, pero cuida de notar que es apoyado por la potestad imperial:

En presencia de nuestro querido hijo el emperador Federico, dice (2), y de acuerdo de nuestros hermanos los cardenales, los patriarcas, arzobispos, obispos y señores congregados de diversas partes de mundo, condenamos á los hereges, como quiera que se llamen, cátaros, patarinos, pasaginos, josepinos, arnaldistas, humillados ó pobres de Lyon, consolados, creyentes y perfectos, y los sometemos á perpetuo anatema con todos aquellos que les die-

(1) Véase la *Disertacion* que pondremos al fin de este tomo.

(2) *Decret. collect.* 1 lib. 5, tit. cap. 6.

ran acogimiento ó proteccion. Y en razon de que desprecian las penas eclesiásticas, ordenamos: que los que fueren claramente convencidos de estas heregias, si son clérigos ó religiosos, sean despojados de todo orden y beneficio, y despues abandonados al brazo secular para recibir el castigo oportuno, á no ser que el culpable, al punto que sea descubierto, abjure el error en manos del obispo del distrito. Si no abjurase el lego, sea castigado también por el juez secular. Serán también castigados de igual manera los que no resultasen mas que sospechosos si no acreditan su inocencia de un modo conveniente. Respecto á aquellos que recayeren despues de la abjuracion ó purgacion, serán entregados al brazo secular sin que se les oiga mas.

Con arreglo á la proposicion del emperador y de los señores, añade el Papa, establecemos: que cada obispo visitará una ó dos veces al año, bien por sí mismo, bien por su arcediano ú otras personas capaces, los distritos de su diócesis que, segun la voz comun, sirvan de acogimiento á los hereges; en ellos tomará juramento á lo menos á tres ó cuatro hombres muy acreditados, y á todo el vecindario si lo juzgare conveniente, de que denunciarán al obispo ó al arcediano, tanto los hereges de que tengan noticia, como las personas que tengan juntas secretas ó que practiquen singularidades ajenas del uso comun de los fieles. Además mandamos que los condes, barones y todas las personas de autoridad de las ciudades y de otros lugares, prometan con juramento prestar su auxilio cuando á ello fueren requeridos, y que se aplicarán de buena fé á ejecutar, segun su poder respectivo, lo que la Iglesia y el imperio han establecido contra los hereges y sus cómplices: de otro modo, además de la excomunion de sus personas y del entredicho en sus Estados, serán despojados de los empleos de que disfrutaban, que-